

# Comarcas

■ VALL D'UIXÓ  
El multitudinario Xupinasso pone en marcha las fiestas de las peñas

■ SEGORBE  
Los republicanos asegura que el PP se reserva el 25% de la plaza de toros

SALUD PÚBLICA

## La Fiscalía remite al juzgado la denuncia contra el consistorio de Alcalá por el brote de legionela

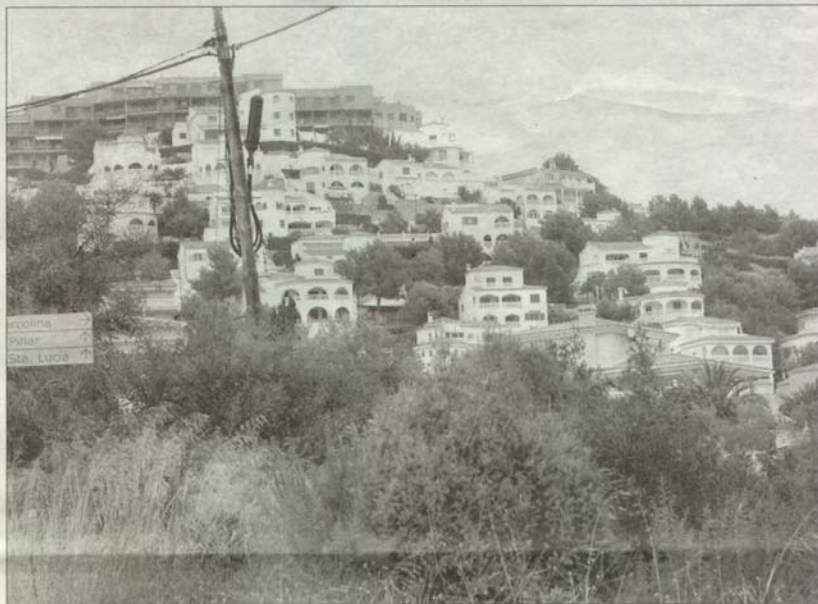
✓ El ayuntamiento y el encargado de la urbanización Marcolina tendrán que declarar ante el juez por un presunto delito contra la salud pública ✓ El «spa» no tenía licencia ambiental

Nerea Soriano, Castelló La Fiscalía Provincial de Castelló ha remitido al juzgado de instrucción de Vinaròs la denuncia de la Plataforma Cívica Vecinal y Ecologista de Alcossebre contra el Ayuntamiento de Alcalá y el encargado de la gestión de la urbanización Marcolina por un presunto delito contra la salud pública. Cabe recordar que en septiembre del año pasado se hacía público el cierre de un «spa» ubicado en dicha urbanización, al detectarse, en agosto, bacterias de legionela.

Con la remisión del fiscal, el juzgado de instrucción abrirá nuevas investigaciones para dictaminar si el agua contaba con todas las garantías de salubridad o si por el contrario presenta deficiencias. Según han informado fuentes profesionales, en esta nueva fase judicial el juez llamará a declarar a las partes, esto es, la asociación como denunciante y el ayuntamiento y el encargado de la urbanización como denunciados. En el caso de que el juez viera indicios de un posible delito se abriría un proceso penal.

El verano pasado saltaban las alarmas cuando el consistorio decretaba el cierre del restaurante Marcomar, sito en la Mar-

■ La urbanización se abastece a través de una red de suministro de agua propia



URBANIZACIÓN. Algunas de las viviendas de Marcolina, en Alcossebre.

colina, después de recibir un informe sanitario emitido por el centro de salud de Benicarló en el que se alertaba de «deficiencias» y «de la falta de garantía sanitaria del agua utilizada en las instalaciones».

### No tenían licencia

En el decreto, y con respecto a la actividad de «spa», se señalaba que no se ha solicitado al ayuntamiento la licencia ambiental correspondiente. Asimismo, la actividad de restaurante

tampoco tenía licencia ambiental ya que todavía se estaba tramitando, a la espera de subsanar algunas deficiencias, entre las que se solicitaba justificar el abastecimiento de agua potable de acuerdo con la legislación vigente. Otro dato a tener en cuenta es que la urbanización se abastece a través de una red de suministro de agua propia, que proporciona el urbanizador y que no está conectada a la red pública del resto del municipio. Por su parte, el ingeniero técnico

industrial municipal emitió un informe en el que detallaba que durante la inspección a los depósitos de agua de la urbanización se había detectado que no había cloro.

Por ello, el ayuntamiento encargó la cloración del agua de Marcolina a Facsa (la empresa que suministra agua al resto del municipio) y llegó al extremo de cambiar los candados en los accesos para impedir la manipulación del agua sin su consentimiento.

BIENESTAR SOCIAL

## El PP de Vinaròs pide más medios para atender a las personas dependientes

J. J. Benito, Vinaròs

La concejala del PP, Mar Medina ha informado que el Grupo Municipal Popular ha efectuado una petición a la concejala de Bienestar Social para la adquisición de una serie de material destinado a incrementar el equipamiento que actualmente dispone el ayuntamiento para atender a personas dependientes. Medina señaló que se ha pedido la adquisición de tres grúas, cuatro camas eléctricas, cuatro camas articuladas completas, cuatro colchones antiescamas, cuatro sillas de ruedas, cuatro andadores, diez muletas y cuatro correas de sujeción.

La inversión de todo este material pedida por los «populares» asciende a un total de 13.940 euros, explicó Medina, quien además apuntaba que el objetivo de la petición por parte de su grupo municipal «es facilitar y mejorar la calidad de vida de las personas». La edil del PP en Vinaròs también informó de que el ayuntamiento dispone actualmente de una grúa personal, dos barandillas para camas y un colchón como único equipamiento para poder dar servicio a las personas dependientes.

Por último, Mar Medina añadió también que las subvenciones recibidas por el Ayuntamiento de Vinaròs, para temas sociales, proceden mayoritariamente de la Generalitat Valenciana. De esta manera, Medina señaló que mientras desde el Ministerio de Trabajo llegan 20.000 euros a las arcas municipales, la Generalitat Valenciana aporta un total de 437.131 euros.

INVERSIÓN GUBERNAMENTAL

## Rossell recibe una subvención de 280.000 euros para su centro cívico

El dinero servirá para que se finalice la rehabilitación del Molí Vell

J. J. Benito, Rossell

El municipio de Rossell ha recibido una subvención de 283.243 euros por parte del ministerio de Administraciones Públicas, a través de la dirección general de Cooperación Local, para finalizar la rehabilitación del Molí Vell. El alcalde de la localidad, Evaristo Martí, explicaba que este edificio de unos 800 metros cuadrados acogerá el centro cívico y cultural de Rossell. De esta manera, la subvención otorgada por el ministerio servirá para poner en marcha definitivamente este centro de carácter cultural.

Martí señaló que este centro «es un lugar muy acogedor donde

todas las asociaciones del pueblo tendrán su ubicación y podrán desarrollar sus actividades». El primer edil también añadió que además se prevé una sala para proyecciones de cine y otros usos con una capacidad para 135 personas sentadas.

### Inicio de las actividades estivales

Por otro lado, Evaristo Martí valoró positivamente el inicio de las actividades del Estiu Viu, que arrancó a principios del mes de julio. Esta iniciativa está destinada a los niños de la población y cuenta en su programación con actividades lúdicas por la mañana. En total, participan en esta ac-

tividad unos 50 niños.

Además, esta localidad también acaba de celebrar el VIII Estiu a la Fresca, que se prolongó hasta el 31 del pasado mes de julio. En el programa se incluyeron diferentes actividades como conciertos de bandas de música, charlas sobre astronomía y observación astronómica nocturna, proyecciones de cine, excursiones nocturnas o teatro, entre otras actividades.

El VIII Estiu a la Fresca ha enlazado con el inicio de la Semana Cultural, que se celebra a lo largo de la primera semana de agosto, y que, a su vez, dará paso a las fiestas mayores.



LLUISA GARCIA

RECONOCIMIENTO. El auditorio acogió el acto de proclamación.

FIESTAS DE SANT BARTOMEU

## Benicarló homenajea a sus vecinos más destacados en la proclamación de su reina

Benicarló celebró ayer el acto de proclamación de la Reina, Digna Ramos, de la Dulcinea, Andrea Díaz, y Corte de Honor de las fiestas patronales de 2008 en honor a Sant Bartomeu. Todas ellas recibían d manos del alcalde el sello de la ciudad y la reina la banda que le será impuesta el

próximo 16 de agosto, durante el acto de exaltación. El acto, que tenía lugar en el auditorio municipal, marcaba el prólogo del inicio de las fiestas. El ceremonial sirvió además para homenajear a las personas destacadas en el ámbito cultural, social y deportivo de 2008. N. O.